



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA

GENERAL



COMISION

Distr.
GENERAL

A/32/221
21 septiembre 1977
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Trigésimo segundo período de sesiones
Tema 23 del programa provisional*

NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE OBSERVACION DE LA PAZ

Nota del Secretario General

1. La Comisión de Observación de la Paz fue creada por la Asamblea General en virtud de la resolución 377 A (V), de 3 de noviembre de 1950. En su 2430a. sesión plenaria, celebrada el 8 de diciembre de 1975, la Asamblea General decidió volver a designar para los años 1976 y 1977 a los siguientes 12 miembros de la Comisión: Checoslovaquia, Estados Unidos de América, Francia, Honduras, India, Israel, Nueva Zelanda, Pakistán, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Uruguay.
2. Teniendo en cuenta que el mandato de los actuales miembros de la Comisión de Observación de la Paz expira el 31 de diciembre de 1977, la Asamblea General deberá considerar en su trigésimo segundo período de sesiones la cuestión de la composición de la Comisión.

* A/32/150.